



Aguaray (S), 19 ABR 2022

RESOLUCION N° 0711-022

VISTO:

El Expte. adjunto N° 5227//20, presentado por la Srta. CEQUEIRA, MICAELA DE LOS ANGELES, CUIL N° 23-41051967-4, con domicilio particular en B° 30 Viviendas, M.A, C.3 de esta Localidad, en el cual solicita la autorización correspondiente para la apertura de un local comercial con el rubro: "VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION", que estará ubicado en su domicilio particular, y;

CONSIDERANDO:

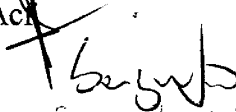
- Que presenta la documentación correspondiente.
- Que ha abonado los sellados que se exigen al respecto.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936

RESUELVE

- ART. 1°.-** Conceder a la Srta. CEQUEIRA, MICAELA DE LOS ANGELES, CUIL N° 23-41051967-4, el permiso correspondiente para la apertura de un local comercial con el Rubro: "VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION", a partir de fecha: .01-01-22, el que estará ubicado en su domicilio particular sito en B° 30 Viviendas, M.A, C.3 de esta Localidad.
- ART. 2°.-** Inscribirla en nuestro Registro bajo Mat. N° 3.546, Cód. Afip.475290 respectivamente.
- ART. 3°.-** Comunicar a la interesada que deberá abonar la Tasa de Actividades Varias en forma mensual previa presentación de la DDJJ correspondiente.
- ART. 4°.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.
- ART. 5°.-** Entregar una copia de la presente a la solicitante.
- ART. 6°.-** Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

Act

Sarzur Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Dirección de Rentas

Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray
Salta - Argentina

Encargado
Mendoza, Rolando Celso